57

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	VERBAL SUMARIO 2022-00049 –PERTENENCIA-
DEMANDANTE:	PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ MALDONADO
DEMANDADOS:	JOSÉ JOAQUÍN ARANZA CASAS Y OTROS

La documental que acredita la inscripción de la demanda, agréguese al expediente para los fines legales respectivos.

Por secretaría **inclúyase en el Registro Nacional de Emplazados**, el nombre de los sujetos emplazados, su número de identificación, si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado que lo requiere; en la forma y términos del artículo 5° del Acuerdo N° PSAA14-10118 de marzo de 2014, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con inciso 5° Art. 108 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez